DICTAMEN TÉCNICO

CONCURSO: MAN-FORTAMUN-AD-2019300160123
"REHABILITACIÓN DE JARDIN DE NIÑOS LOS GRILLITOS RIVERA DEL RIO"

Fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Lugar: JOSÉ CARDEL

C. P. JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ
Presidente Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.
P r e s e n t e.

En el Municipio de La Antigua, Ver., siendo las **11:30 horas** del día **26 DE SEPTIEMBRE DE 2019,** de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de Propuestas Económicas celebrada el día **19 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, para dar a conocer el **DICTAMEN TÉCNICO** del concurso en consideración al análisis de las propuestas recibidas se realizó considerando los aspectos técnicos y económicos.
El resultado de tal concurso nos permite formular el **DICTAMEN** incluyendo desde un catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, tiempo de ejecución de la obra, con los presupuestos de las tres las propuestas presentadas como inicio y el presupuesto base, así como la seriedad de los concursantes, dando a conocer el resultado del concurso.
En resumen, se calificó: costo, calidad, capacidad de financiamiento, oportunidad y sobre todo la seriedad en su propuesta.
El resultado del concurso y emitir dictamen, para la ejecución de los trabajos de referencia se le otorga a la empresa: **"CONSTRUCTORA CALU S.A. DE C.V."**, cuyo representante legal es el **ING. JOSE OCTAVIO CASTRO GARCIA,** con relación al procedimiento de Invitación Restringida N° **MAN-FORTAMUN-AD-2019300160123** relativo a **"REHABILITACIÓN DE JARDIN DE NIÑOS LOS GRILLITOS RIVERA DEL RIO "** en la localidad: **JOSE CARDEL**, por considerar que su proposición con un importe de **$ 252,384.11 (Doscientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos 11/100 M. N.)** Más I.V.A. dando un importe total de **$ 292,765.57 (Doscientos noventa y dos mil setecientos sesenta y cinco pesos 57/100 M.N.),** incluyendo I.V.A., es solvente y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan y satisfacen el cumplimiento del contrato.
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman la presente todos los que en ella intervinieron siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE

ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

C.C.P. EXPEDIENTE TECNICO

José Cardel Nte. No. 1
Col. Centro, Cd. Cardel, Veracruz
Tel. 01(296) 96 21325